

Expediente: 2613/93
Carátula: BANCO MAYO COOP.LTDO. C/ CARRIZO VICTOR HUGO S/ Z- COBRO SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO MAYO COOP. LTDO.(LIQUIDACION JUDICIAL), -ACTOR/A
27204337859 - BANCO MAYO COOP. LTDO.(HOY EN LIQUIDACION JUDICIAL), -ACTOR CESIONARIO
20140739597 - CARRIZO, VICTOR HUGO-DEMANDADO/A
27204337859 - MULER, FABIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2613/93



H102326368226

JUICIO: BANCO MAYO COOP.LTDO. c/ CARRIZO VICTOR HUGO s/ Z- COBRO SUMARIO

Proveyendo escrito de OTROS - POR: GOMEZ, PEDRO MIGUEL - 24/08/2026 12:14:

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Del pedido de levantamiento solicitado por la parte demandada, córrase traslado a la contraparte por el término de cinco (5) días. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN. JMRN 2613/93

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.